

15 OCT. 1999

m/c

RESISTENCIA

VISTO:

La Actuación Simple N° 900-151099-24125; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma la Subsecretaría de Cultura, solicita anticipo de viático y combustible a favor del agente Héctor Luis Ayala, quien deberá trasladar a distintos grupos de Folklore y autoridades al 5º Encuentro Zonal de Folklore que se realiza en la localidad de Pampa del Indio, los días 15 al 17 de octubre de 1999;

Que el traslado se realizará en vehículo oficial;

Que atento a lo normado en el Decreto N° 77/95 y su modificatoria Decreto N° 102/95, procede el dictado de la presente Resolución;

EL MINISTRO DE EDUCACION, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: AUTORIZAR a la Dirección de Administración a anticipar a favor del agente Héctor Luis AYALA -D.N.I.Nº 20.483.436-M-, la suma correspondiente a tres (3) días de viático (Estrato I - 15, 16 y 17/10/99) más el importe de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120.-) para gastos de combustible, quien deberá trasladar a distintos grupos de Folklore y autoridades al 5º Encuentro Zonal de Folklore que se realiza en la localidad de Pampa del Indio, debiendo rendir cuenta documentada de su inversión dentro de los tres (3) días hábiles que establece el Artículo 20 del régimen de Viáticos Anexo al Decreto N° 1324/78 -T.V.-.

ARTICULO 2º: IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente, a la respectiva partida presupuestaria de la Jurisdicción 29 -Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología-, de acuerdo con la naturaleza del gasto.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, comunicar y archivar.

865

RESOLUCION N°

Prof. ARMANDO LUIS VERDUN
MINISTRO DE EDUCACION, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGIA


Carlos R. del Río
SECRETARIA GENERAL
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología



ES COPIA DEL ORIGINAL